

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

VILLALOBOS

Anuncio de exposición al público

Don Julián Alonso Rubio, Alcalde-Presidente de Villalobos.

Resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Villalobos, por la que se procede a la convocatoria de subasta para enajenación de bien patrimonial.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del solar sito en calle Barrio Nuevo n.º 8, conforme a los siguientes datos:

El mencionado bien está situado en la calle Barrio Nuevo, n.º 8. Dicho bien, tiene una superficie de 335 metros cuadrados y sus linderos son: al frente calle Barrio Nuevo; al fondo limite zona urbana; a la derecha parcela 5267109, y a la izquierda parcela 5267111, consta en el inventario de bienes ficha número 151, está inscrito en el Registro de la Propiedad de Villalpando Certificación 206 L » al tomo: 1778 libro: 87, folio: 133 tiene la siguiente referencia catastral 5667110TM9456N0001JJ y su naturaleza es patrimonial siendo, por lo tanto alienable.

1.- El procedimiento para su enajenación es la subasta pública.

2.- El plazo para la presentación de ofertas será de quince días hábiles desde el día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación. Lugar de presentación:

- 1.- Dependencia.
- 2.- Domicilio.
- 3.- Localidad y código postal.
- 4.- Dirección electrónica.

3.- La celebración de la subasta tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2024 a las 13 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

4.- El tipo de la subasta es: 3446,58€

5.- El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la secretaria de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento: [<https://villalobos.sedelectronica.es>].

La eficacia del acuerdo de enajenación quedará condicionada a que por parte de la dación de Cuentas correspondiente prevista en la legislación vigente.

Villalobos, 11 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403281

